



ANEXO

FECHA DE EMISION:	02 de Diciembre del 2020	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 635/2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	01 de Diciembre del 2025		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- 1 CATEGORÍA (S) Transeptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión)
- 2 SUBCATEGORIA (S) Transmisor de baja potencia
- 3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Biotronik SE & Co. KG
Woermannkehre 1, 12359 Berlin, GERMANY

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	RENAMIC (incluido accesorios)	BIOTRONIK	Renamic

5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
	Eurofins Product Service GmbH	G0M-1801-7173-TEUS39UP-V01

TECNOLOGÍA	
------------	--

6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN
	402 MHz - 405 MHz (*)

7	POTENCIA DE RADIADA EFECTIVA
	Antena 1 Horizontal 403,65 MHz: -21,7 dBm Vertical 403,65 MHz: -20,1 dBm Antena 2 Horizontal 403,65 MHz: -21,6 dBm Vertical 403,65 MHz: -21,2 dBm

8	TIPO DE MODULACIÓN
	2-FSK

9	NÚMERO DE CANALES
	9

10	TIPO DE ANTENA
	Integrada

11	GANANCIA DE ANTENA
	1,47 dBi



E-LP-7726

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardemia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120387 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 635/2020

12	OTRAS CARACTERISTICAS	-
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.
(* Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 12 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

Nota. -
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-7726

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARJIA: Calle Méndez N° 311
csq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 5 de 5
800-10-6000
www.att.gob.bo